## Informe del "CONSEJO COMUNAL JOSÉ ANTONIO PAEZ "B" para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela. 2011.

Palabras claves: organización social, derecho a la salud, derecho a la educación.

- 1. El "CONSEJO COMUNAL JOSÉ ANTONIO PAEZ "B" fue creado el día 20 mayo de 2.007 y se encuentra ubicado geográficamente de la siguiente manera por el NORTE: Juan de Dios Muñoz; por el SUR: Jorge Narciso Moros; por el ESTE: José Félix Ribas y OESTE: Bolivariano, con una cobertura poblacional de setecientos treinta y tres (733) habitantes, Niñas (46), Niños (80), Jóvenes(H) (56), Jóvenes (M) (72), Mujeres doscientas dos (202), Hombres doscientos quince (215), Adultas Mayores treinta y dos (32) Adultos Mayores treinta (30), Personas Discapacitadas ocho (8), Parroquia El Palotal, Municipio Bolívar del Estado Táchira.
- 2. Nuestro "CONSEJO COMUNAL JOSÉ ANTONIO PAEZ "B" realizó la construcción de una escuela que beneficia a todo el consejo comunal y parte de la parroquia El Palotal, se cuenta también con la misión Robinson y Misión Rivas la cual tiene para la actualidad una matrícula estudiantil de (120) estudiantes viéndose de esta forma resaltado el **Derecho a la Educación**; por otra parte, y en relación a la vivienda se realizó la sustitución de ranchos por casas los cuales beneficiaron a cincuenta y una (51) familias viéndose resaltado de esta forma el Derecho a la Vivienda, en relación al **Derecho de Salud** se cuenta con un Barrio Adentro I que beneficia a toda la comunidad en un aproximado de dos mil doscientas (2.200) familias; de igual forma este Consejo Comunal ha realizado mega jornadas de mercal las cuales benefician a cuatro mil (4000) personas aproximadamente; y en relación al **Derecho Social de Protección a la Familia** se vio garantizado en virtud de que a las madres de la comunidad se les hizo entrega de once (11) canastillas que beneficiaron a once (11) bebés; se entregó una (1) silla de ruedas, se entregaron siete (7) prótesis auditivas para siete (7) personas con discapacidad auditiva; en cuanto al **Derecho al Deporte** se ve materializado en virtud de que se entregaron dotaciones relativas a balones de futbol, bates entre otros a los adolescentes del consejo comunal.
- 3. Nuestro "CONSEJO COMUNAL JOSÉ ANTONIO PAEZ "B". Está conformado por la <u>UNIDAD EJECUTIVA</u>: (Vocero Principal) ROSA CUEVAS titular de la cédula de identidad N° V-9.390.473, ALEXIS LEAL titular de la cédula de identidad N° V-9.138.269 <u>UNIDAD FINANCIERA</u> (Vocero Principal) y AUDELINA GAMBOA titular de la cédula de identidad N° V-14.873.159 <u>UNIDAD DE CONTRALORIA SOCIAL</u> (Vocero Principal) respectivamente. Se ha concentrado en la obtención de varios beneficios. En el cual nuestra comunidad tenía severas dificultades y problemas de carencias relacionadas con educación, vivienda, alimentación, deporte, y salud entre otros las cuales como se identificó

anteriormente se han podido con la ayuda de censospracticados por la asamblea de nuestro consejo comunal a los integrantes de la comunidad satisfacción las necesidades. Nuestro "CONSEJO COMUNAL JOSÉ ANTONIO PAÉZ "B" está conformado por familias de escasos recursos económicos, con ingreso global de salarios mínimos, ubicados en una Zona Popular, extraurbana, Rural, Urbana a partir del reconocimiento que la Legislación le ha conferido a los Consejos Comunales y a la participación activa de las masas populares para coadyuvar a las políticas públicas del estado, se ve cada día favorecido el pueblo venezolano, que a través de sus organizaciones comunales ejecuta logros en pro de su comunidad, en tal sentido esta organización ha favorecido a través del proyecto de vivienda a diez (51) familias.